

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 2 JUL 2008

VISTO que mediante expediente N° 21100-227.982/08 se tramita la aceptación de renuncia al cargo de Auditor General Adjunto de Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad presentada por el doctor Diego Carlos AGÜERO, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Diego Carlos AGÜERO fue designado en el cargo de Auditor General Adjunto de Asuntos Internos mediante Decreto N° 2114/04;

Que la renuncia presentada se encuadra en lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 4 de diciembre de 2007, la

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

renuncia al cargo de Auditor General Adjunto de Asuntos Internos, con rango y remuneración equiparado al cargo de Director Provincial, presentada por el doctor Diego Carlos AGÜERO (DNI 20.353.166 – clase 1969), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera designado mediante Decreto N° 2114/04.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Seguridad.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

1297

Dr. Carlos Ernesto Stornelli
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires